Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 595/2022(I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONCRECAR S.R.L.; DE MARCELO FABER DE CARVALHO CON RUC Nº 80029233-2 PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2022 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN LA PLAZA HÉROES DE CHACO - SEGUNDA ETAPA – PLURIANUAL ID Nº 417429, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY. -

Santa Rosa del Monday, 15 de noviembre de 2022

VISTO: La recomendación emanada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal; **y,**

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 para la **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN LA PLAZA HÉROES DE CHACO - SEGUNDA ETAPA – PLURIANUAL ID Nº 417429**, se han presentado 3 (Tres) oferentes: **1- CONCRECAR S.R.L., 2- FANN S.A; 3- DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS -**

QUE, evaluadas la misma y que la oferta más solvente que ha cumplido con todas las Especificaciones Solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, fue la oferta presentada por la empresa **CONCRECAR S.R.L.** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **CONCRECAR S.R.L. DE MARCELO FABER DE CARVALHO, CON RUC Nº 80029233-2** para la **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN LA PLAZA HÉROES DE CHACO - SEGUNDA ETAPA – PLURIANUAL ID Nº 417429**, por un monto de **Gs 393.915.185** (Trescientos noventa y tres millones novecientos quince mil ciento ochenta y cinco) **IVA INCLUIDO**.

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada. -

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal